



Junta de Andalucía

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN HUELVA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL AL AMPARO DE LA ORDEN DE 17 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2024.

Advertido error material en el ANEXO que acompaña la resolución de 5 de diciembre de 2024. Se constata que se ha producido un error en el importe concedido y en el correspondiente a la partida presupuestaria del año 2025.

Donde dice:

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES RESURRECCIÓN DE PUNTA UMBRÍA

CIF Entidad Solicitante: G21148739

Expediente SISS: (DPHU)522-2024-00000069-2

Puntuación: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 19.990,04 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.002,04 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.650,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.352,04 euros.

Importe Concedido: 9.401,91 Euros

Porcentaje de Financiación: 94 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2024 por importe de 4.700,95 Euros

1800010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2025 por importe de 4.700,96 Euros

1

Alcalde Mora Claros, 4-6 21001 Huelva

Telf.: 959 005700 Fax 959 005772

E.mail: delegacion.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO	21/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZAV4VSTXESEDPBB65JFDR9KNW	PÁG. 1/2





Junta de Andalucía

Debe decir:

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES RESURRECCIÓN DE PUNTA UMBRÍA

CIF Entidad Solicitante: G21148739

Expediente SISS: (DPHU)522-2024-00000069-2

Puntuación: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 19.990,04 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.002,04 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.650,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.352,04 euros.

Importe Concedido: **9.401,90 Euros**

Porcentaje de Financiación: 94 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2024 por importe de 4.700,95 Euros

1800010000 G/31G/48500/21 01, **ejercicio 2025 por importe de 4.700,95 Euros**

EL DELEGADO TERRITORIAL ,

Fdo.: José Manuel Borrero Barrero

2

Alcalde Mora Claros, 4-6 21001 Huelva

Tel.: 959 005700 Fax 959 005772

E.mail: delegacion.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO	21/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZAV4VSTXESEDPBB65JFDR9KNW	PÁG. 2/2

